



E ULTREYA

Organo Diocesano
de Acción Católica

(Suplemento del B. O. del Arzobispado)

«Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica»

(Pío XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1935)

ÉPOCA 2. ^a AÑO V	SANTIAGO DE COMPOSTELA 15 AGOSTO 1946	REDACCION Y ADMINISTRACION RUA DEL VILLAR, 46 - 2. ^o	NÚM. 44
--------------------------------	--	--	---------

Asunción de Nuestra Señora

En este mes, precisamente hoy, celebra la Iglesia la festividad de la Asunción de Nuestra Señora.

Siguiendo las páginas del Misal Romano, podemos leer lo que la tradición nos dice sobre el fundamento de esta fiesta, la más antigua y la más solemne del ciclo mariano.

Dispersos los Apóstoles, atareados en la labor de extender por todo el mundo la verdad del Evangelio, aparecen milagrosamente juntos para asistir a la dulce dormición de Aquella que, por ser Madre del Verbo, era también Madre de todos los hombres. Pero los ojos de aquellos santos varones se extasían cuando, contemplando la tumba en que había sido depositado el virginal cuerpo de la Madre de Dios, comprueban la sola existencia de la blanca mortaja, que, cubierta de blancos lirios y rosas, exhalaba deliciosos perfumes.

El cuerpo y el alma de la Virgen Santísima habían sido trasladados al cielo por los Angeles, cuyos cánticos de gloria dejaron oír melodiosas notas en los oídos de los asombrados Apóstoles. Ya



en el cielo, las Tres Personas divinas coronan por Reina de cielos y tierra a la Virgen Madre, la que David había ya visto proféticamente «sentada a la diestra del Rey, con vestido recamado de oro y engalanada con preciosos adornos».

El mundo entero ansía ardentemente la proclamación dogmática de la Asunción de la Virgen. Díganlo sino los ocho millones de peticiones, llegadas de todo el mundo a la Santa Sede, solicitando tal proclamación; sin contar los Cardenales (115), Patriarcas (18), Arzobispos y Obispos (2.505), Sacerdotes y Religiosos (38.000), etc., que sumaron también sus súplicas al Vicario de Cristo, en demanda de la elevación a dogma del misterio de la Asunción de la Virgen.

Una circunstancia queremos resaltar, como santo orgullo para los que tenemos el honor de pertenecer a esta tierra española, mariana por excelencia y de-

fensores también del dogma de la Inmaculada Concepción: El mayor número de peticiones en el sentido arriba indicado, procede de España.

Secretariado pro Seminario

Y cuando el más rotundo éxito ponía fin a cada una de las sucesivas Campañas pro Seminario, llevadas a cabo en esta Diócesis a partir de la correspondiente al año 1939, una nueva serie de exigencias de todo orden, en relación al mayor alcance de propaganda y realización, venía a reclamar un sin fin de nuevos esfuerzos, cristalizados hoy en la creación de un Secretariado especial, que dirija y oriente durante todo el año, el ingente esfuerzo del pueblo fiel, que, dándose cuenta de la importancia del Seminario, prestó su cooperación, alientos y sacrificios en un grado tal, que rebasa los límites de una campaña, para convertirse en acción constante, en preocupación permanente, en esfuerzo perenne en favor de esta empresa tan querida de la Acción Católica: el Seminario.

Por otro lado, lo que se lleva realizado hasta el presente, con ser ello mucho y digno de consideración, dista todavía bastante, no ya del ideal que hubiésemos apetecido, sino de lo imprescindible, de lo más perentorio, para llevar a cabo una ayuda tangible en pro de nuestro Seminario. El constante aumento de matrícula, acrecentado en este último año, por si no fuera bastante la necesidad de atender a reparaciones de todo orden, renovación de instrumental docente: laboratorios, biblioteca, etc., pide a gritos la pronta adaptación del edificio adquirido poco hace para Seminario Menor. Y para esto último...

Tal importancia le concedió a la idea de este Secretariado el Excmo. Prelado, que juzgó pertinente, a propuesta de la Junta Diocesana, el nombramiento de un Consiliario especial para atender exclusivamente este Secretariado pro Seminario, que iniciará sus tareas en el próximo curso, en medio

Nuestras Parroquias

Por el M. I. Sr. D. Robustiano Sánchez Otero

El Coro de nuestra Catedral (Continuación)

En tal estado se encontraba el coro de nuestra Basílica en la fecha mencionada, cuando en 1603 los capitulares de entonces determinaron ampliarle todavía más, alargándole por la parte de atrás casi un intercolumnio, lo cual se hizo bajo la dirección y planos de Ginés Martínez (el Maestro de la I. de S. Martín) y también de Gaspar de Arce y Jácome Fernández.

En la obra, el cerramiento se reduce a un muro que abarca los cuatro primeros tramos, a partir del arco toral de la nave, con ventanas ciegas y arcaturas adornadas de pilastras greco-romanas de orden toscano y un cornisón. En los huecos de las arcaturas estaban colocados confesonarios y armarios.

La sillería trazada, la del lado de la Epístola por Juan Davila (o de Villa) que presentara los planos en 1523 y la terminara en 1608, y Gregorio Español, que labró la del Evangelio, se componía y compone, pues se conservará intacta en la tribuna de S. Martín, de cincuenta y tres sillas altas, a que dan acceso ocho escalerillas, y treinta y dos bajas.—De gusto plateresco, en las altas del lado de la Epístola o de la Virgen, están esculpidas, de cuerpo entero, las efigies de la Sma. Virgen, S. Miguel Arcángel, S. Pedro Apóstol, S. Pablo Apóstol, S. Juan Apóstol y Evangelista, S. Felipe Apóstol, S. Judas Tadeo y S. Bernabé Apóstoles, S. José, S. Clemente P. y Mr., S. Lorenzo, Diácono, S. Sebastián, Stos. Facundo y Primitivo, Mrs., S. Ildefonso Conf. y Ob., S. Martín Abad y Conf., S. Fructuoso Arzobispo, S. Rosendo Ob., S. Roque Confes-

sor, S. Benito Abad, S. Bernardo Abad y Sto. Domingo Abad.

En las del Evangelio o Santiago están: las de Santiago el Mayor Apóstol, de S. Juan Bautista, San Andrés Apóstol, Santo Tomás Apóstol, Santiago el Menor, San Bartolomé A., S. Simón A., San Matías A., S. Lucas A., S. Esteban Protomártir, S. Vicente Diácono, S. Isidoro Arz., S. Pelagio Confesor, Stos. Acisclo y Victoria Mártires, S. Torcuato Ob. y Mr., San Cecilio Ob. y Mr., S. Indalecio Ob. y Mr., S. Eufasio Ob. y Mr., San Segundo Ob. y Mr., S. Thesifón Ob. y Mr., S. Acisclo Ob. y Mr., S. Atanasio Mr., S. Teodoro Confesor y S. Francisco de Asís Conf.

En las sillas bajas del lado de la Epístola y en bajo relieve aparecen: en la silla del centro S. Gregorio Magno, S. Jerónimo Confesor, Sto. Tomás de Aquino Confesor, S. Nicolás Ob. y Conf., Santa Ana, Stas. Justa y Rufina, San Antonio Abad, S. Efrén Ob., San Silvestre P. Mr., S. Pedro Mártir, Sta. Agueda V. y Mr., Sta. Cecilia V. y Mr., Sta. Clara V., Sta. Eufemia V. y Mr., Sta. Isabel (Madre del Bautista) y Stos. Cosme y Damián.

En el lado del Evangelio aparecen: S. Ambrosio Conf., S. Agustín Ob. y Conf., S. Juan Crisóstomo Ob. y Conf., S. Atanasio Obispo y Conf., San Basilio Magno Ob. y Conf., Sta. Eulalia V. y Mr., S. Cristóbal Mr., S. Pablo, primer ermit., S. Cucufate Mártir, Sta. María Magdalena, Sta. Inés, Sta. Lucía V. y Mr., Sta. Catalina V. y Mr., Sta. Paulina V. y Mártir, Sta. Susana V. y Mr., y Sta. Atanasia V.

Asimismo en los antepechos de la tribuna, también en bajo relieve, se hallan escenas de la vida de los Santos mencionados, y en los reclinatorios y «misericordias» entre otras curiosas, algunas figuras grotescas, como las de los morillos de las chimeneas; pero nunca indecorosas o saturadas de malicia, como acontece en otros coros de España.

Del trascoro y altar de la Soledad, así como también del mérito artístico de la obra reseñada, órganos, etc. etc., se continuará tratando en los números sucesivos.

de una constante actividad de todos los órdenes, en favor de esta magnífica idea que hace ya diez años hizo suya la Acción Católica de Santiago de Compostela: Ayudar constantemente al Seminario, hasta que llegue a la altura que exigen los tiempos en que vivimos.

La Voz del Prelado

Edicto de Apertura del Curso de 1946-47 en el Seminario Conciliar

Nós, el Dr. D. TOMAS MUNIZ PABLOS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Santiago de Compostela,

HACEMOS SABER: 1.º Que las lecciones de Humanidades, así como las de Filosofía y Teología, comenzarán en nuestro Seminario Conciliar el 3 de Octubre, finalizando todas el 30 de Junio.

2.º El plazo de inscripción de matrícula comenzará para todos los alumnos el 1.º de Septiembre y terminará el 30 del mismo mes. Finalizado este plazo, los alumnos tendrán que pagar doble matrícula en el término improrrogable de diez días.

3.º La matrícula, siguiendo costumbre establecida, se pagará en dos plazos, a razón, cada uno de ellos, de 50 pesetas. Con el último plazo se satisfarán además los derechos de examen.

4.º En el referido Septiembre tendrán lugar exámenes de ingreso y de incorporación los días 24, 25 y 26. Los extraordinarios para todas las Facultades, el 27 y el 28, lo mismo que los de Reválida de Latín, escritos y orales, que habrán de sufrir los aspirantes a matricularse en primer año de Filosofía, según lo prevenido en los Estatutos y mandado por las Constituciones vigentes del Seminario.

5.º Para ser admitido como alumno del Seminario e inscripto en su matrícula se requiere: a) ser hijo de legítimo matrimonio, estar bautizado y confirmado y contar al menos diez años de edad; b) ser de buena vida y costumbres y dar señales de vocación al estado eclesiástico; c) no tener defecto físico que imposibilite para el sacerdocio, ni enfermedad crónica, repugnante o contagiosa; d) poseer los conocimientos necesarios de primera enseñanza los que pretendan matricularse en primer año de Humanidades, y haber aprobado el anterior los que deseen cursar los demás.

6.º La admisión se solicitará del M. I. Sr. Rector durante todo el mes de Septiembre.

7.º La pensión de los alumnos internos es de mil ochocientas noventa pesetas para todos, la cual habrán de satisfacer en tres plazos: el primero, cuando ingresen en el Seminario; el segundo, antes del 31 de Diciembre, y el tercero, antes del 1 de Abril.

8.º De conformidad con las normas de la Santa Iglesia será obligatorio el internado para todos y cada uno de los seminaristas de esta Archidiócesis. Se exceptúan de esta obligación aquellos a quienes nominalmente autoricemos, después de examinadas las razones, que los interesados expondrán en solicitud a Nós dirigida, antes del 15 de Sept.

9.º Los señores Curas informarán al M. I. Sr. Rector antes del 1 de Octubre de la conducta que han observado los seminaristas feligreses suyos durante las vacaciones.

10.º Todos los alumnos internos y externos tendrán en la ciudad persona que corra con los asuntos de los mismos y se encargue de recoger a los internos cuando salgan del Seminario.

11.º El traje de los internos dentro del Establecimiento consistirá en sotana y bonete, y para salir a la calle necesitan esclavina y faja azul.

12.º A los que, por estar enfermos u otra causa involuntaria, se retiren del Seminario por un espacio de tiempo superior al de un mes, se les devolverá la parte de su pensión no gastada; pero a los que sean expulsados y a los que se retiren voluntariamente, no les será devuelta cantidad alguna.

13.º Los enfermos nada tienen que abonar por los gastos ordinarios de su enfermedad, en la que serán atendidos convenientemente; pero sí los extraordinarios.

14.º Los seminaristas internos deben pernoctar en el Seminario: el 30 de Septiembre los de Humanidades y el 1.º de Octubre los demás.

15.º El acto de apertura de Curso tendrá lugar el 2 de Octubre.

† EL ARZOBISPO.

(Del B. O. del Arzobispado, del pasado mes)

Junta Diocesana

NOMBRAMIENTO

El Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo, nombró Consiliario del Secretariado pro Seminario y Vice-consiliario de la Junta Diocesana, a D. Juan Martínez Bretal, hasta hace poco alumno distinguido de la Universidad Pontificia de Salamanca y hoy Catedrático de nuestro Seminario.

Secretariado de Moralidad

Normas de conducta a que han de ajustarse los afiliados de A. C. de la Diócesis

1.º ESPECTACULOS. — Los afiliados de A. C. no podrán asistir a ningún espectáculo sin tener antes la certeza absoluta de su completa moralidad.

2.º BAILES. — Queda prohibido a los afiliados de las cuatro Ramas de A. C. bailar en cualquiera ocasión (exceptuando los bailes regionales) y también la sola asistencia a bailes de noche.

Al juicio del Consiliario se reservan los casos singularísimos que pueden darse respecto de esta norma, cuando se trata de alguna persona, sobre todo de las Ramas adultas, que se encuentren en circunstancias especiales. En ellos se ha de exigir a los demás afiliados acatamiento al parecer del Consiliario y caridad para juzgar al hermano por la excepción hecha con él.

3.º MODAS. — Las afiliadas de A. C., tanto de las Ramas de las Mujeres como de las Jóvenes, nunca podrán usar trajes exageradamente escotados ni sin mangas, ni ceñidos, ni transparentes; las faldas de esos vestidos han de bajar bastante de la rodilla y sus mangas, por lo menos, hasta el codo.

El uso de las medias será siempre obligatorio, tanto en la iglesia como por la calle y en el paseo.

En el templo se llevarán vestidos sin escote alguno y manga larga.

Sin desdeñarse grandemente de la moda se puede vestir con decoro.

No se quieren mujeres gazmoñas ni ridículas, pero sí honestas y ejemplares.

4.º **PLAYAS.**—Los afiliados de A. C. deberán bañarse en playas destinadas a los de su propio sexo. En las mujeres el bañador debe de ser largo hasta las rodillas y con un poco de manga.

5.º **OTRAS COSTUMBRES.**—La vida *habitual* de café y bar ha de ser reprobada y prohibida a toda joven de A. C. Los afiliados de las otras Ramas deben tener presente que dicha vida *habitual* no se compagina gran cosa con la ejemplaridad que ha de ser aspiración de los que a ellas pertenecen.

No puede consentirse a los Jóvenes ni a las Jóvenes de A. C. que vayan asidos del brazo de sus novias o novios o simplemente de jóvenes de otro sexo, ni tampoco que paseen a solas por lugares apartados.

Queda prohibido a las Jóvenes de A. C. el uso de la bicicleta como deporte, solo podrán utilizarla como medio de locomoción en caso de necesidad imprescindible.

Añadimos a todo ello, como orientación de unos y de otros, que existen atinadas disposiciones oficiales de aplicación general, encaminadas a evitar ciertos espectáculos, sobre todo en playas y piscinas, que, pese a la moda y descarada facilidad con que se realizan en nuestros días, serán siempre reprobables.

El Código Penal vigente, en su artículo 572, dice así:

Art. 572. — Serán castigados con la multa de 5 a 100 ptas. y reprobación:

1.º Los que se bañaren faltando a las reglas de decencia. Circular de 18 de junio de 1942, núm. 1546, dictada sobre este asunto por la Dirección general de Seguridad.

«Con el fin de evitar los espectáculos que en la época actual suelen darse en playas y piscinas, vulnerando las normas de moralidad cristiana que deben ser base fundamental de conducta pública y privada en la vida social de la nueva España, en la que, por el contrario, es preciso dar ejemplo de honestidad y de buenas costumbres, desterrando el desnudismo y otras prácticas perniciosas incompatibles con nuestro tradicional concepto de vida, he dictado la siguiente Circular, cuyos preceptos espero del reconocido celo de V. E. sean cumplidos en esa provincia con la mayor escrupulosidad.

En evitación de abusos o faltas de decoro ciudadano en la presente estación veraniega, con infracción de las disposiciones legales en vigor y ofensas a la moral y buenas costumbres, he dispuesto se

observen rigurosamente las normas siguientes:

Primera. Queda prohibido en todo el territorio nacional bañarse en playas o piscinas sin vestir la prenda adecuada y el uso de bañadores que, por su forma, o parte del cuerpo que deje desnudo, resulte ofensivo al pudor o decencia pública.

Segunda. Se prohíbe, asimismo, la permanencia de los bañistas fuera del agua, cualquiera que sea su objeto, sin vestir de albornoz u otra prenda análoga.

Tercera. Se exceptúa de la anterior prohibición la permanencia en los solarios establecidos en los recintos de las piscinas, márgenes de los ríos o parte de la playa acotada a tal fin, con la debida separación e independencia para las personas de uno u otro sexo y totalmente aisladas del resto del público, o se regule su uso por horas, cuando se tenga instalado un solo solarío por los bañistas de distinto sexo.

Cuarta. También se prohíbe terminantemente en las piscinas y baños se organicen bailes en trajes de baño.

Quinta. Los agentes de la Autoridad cursarán sin demora las denuncias por las infracciones de las anteriores reglas y detendrán cuando proceda a los infractores, que serán corregidos, según los casos, con multa hasta la cuantía de 500 pesetas y arresto subsidiario, sin perjuicio de la clausura de los establecimientos destinados a la industria de baños donde reiteradamente se incurra en faltas de este carácter.

Secretariado de Tarjeta

Segunda relación de cantidades recaudadas por el concepto de "Tarjeta de no afiliado".

Artillería 10 (Pontevedra), 500; Betanzos (Santiago), 344; Bordenes, 83; Brandomil, 47; Brión, 180; Cabañas, 277; Coruña (Sto. Tomás), 226; Jobre (Santa María), 30; Juno (Santa Marina), 40; Laño (San Juan), 205; Laño (S. Julián), 423; Lampón, 355; Lardeiros, 20; Larín y Lestón, 141; Lestedo, 85; Magalofes y Salio, 73; Mallón, 110; Matalobos, 85; Meanos, 145; Meaño, 20; Meira, 91; Meis (S. Martín), 52; Mercurín y Lesta, 20; Millerada,

18; Mira, 136; Monteagudo, 64; Mourente, 560; Mugia, 42; Muros, 244; Nantes, 31; Nebra, 35; Negreira y Logrosa, 957; Nemenzo, 13; Noya, 737; Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, 100; Oleiros (Sta. Marta), 152; Oleiros (S. Martín), 40; Oliveira, 47; Ortoño, 321; Ouviña, 57; Oza (Sta. Eulalia), 25; Padrenda, 41; Padriñán, 143; Pantiñobre, 51; Paradela (Sta. María), 15; Piloño, 44; Postmarcos, 34; Pravio y Cela, 38; Puentealdelas, 408; Puenteceasures, 450; Puente del Puerto, 165; Puentesampayo, 186; Rajó, 47; Razo, 50; Riveira (Sta. Eugenia), 707; Riveira (Sta. Marina), 20; Rodieiros y Corneda, 31; Rodís, 79; Rois (San Mamed), 65; Santacomba, Cícer y Grijoa, 250; Santiago (Santa María y S. Benito), 1.864; Santiago (S. Fructuoso y Sta. Susana), 2.917; Santiago (S. Migue dos Agros), 733; Sarandón, 45; Sendelle y Mella, 56; Sergude, 147; Siervas de S. José (Coruña), 22; Sisán, 13; Sobradelo, 10; Tenorio, 100; Torás (Laracha), 93; Touriñán, 65; Traba y Oca, 147; Treos, 50; Troáns, 32; Vea (S. Andrés), 140; Vea (S. Jorge), 40; Verdillo, 85; Viceso y Ons, 17; Vijoy, Pontellas y Cortiñán, 25; Vilaboa y Cobres, 41; Vilaríño y Présaras, 65; Villanueva de Arosa, 960; Villanueva (S. Tirso), 35; Vínceiro y Cereijo, 18; Viñas (S. Cristóbal das), 47; Visma, 80; Vizoño, 21; Zas, 368.

SUMARIO

<i>La Asunción</i>	pág. 1.
<i>Nuestras Parroquias</i>	pág. 2.
<i>La Voz del Prelado</i>	pág. 3.
<i>Junta Diocesana</i>	pág. 4.
<i>Consejos Diocesanos</i>	págs. 5 y 6.
<i>La Coruña en fiestas</i>	pág. 7.
<i>La Acción Católica en la Diócesis</i>	págs. 8 y 9.

Consejos Diocesanos

Las Mujeres

El domingo día 7 de julio, se ha celebrado, como en años anteriores, una simpática fiestecita con la que el Consejo Diocesano de las Mujeres obsequió a los Niños de Acción Católica de los Centros parroquiales de Santiago.

Hubo varios números interpretados unos por los propios niños y otros por las «mayores» que sirvió de regocijo a todos e hizo pasar un buen rato a los pequeños.

El día 25 tuvo lugar en el Consejo de las Mujeres de A. C. un acto de homenaje al que hasta ahora había sido su Consiliario D. Juan Martínez Bretal, que cesa en este cargo por haber sido nombrado Consiliario del nuevo Secretariado pro Seminario.

Asistieron el Viceconsiliario don Segundo González Agrelo y todos los miembros del Consejo. Al señor Martínez Bretal le fué ofrecido un artístico pergamino como recuerdo del afecto y gratitud por su actuación al frente del referido Consejo.

El Consejo de las Mujeres de Acción Católica invitado por el Excmo. Ayuntamiento para colaborar en la Colecta «Pro Beneficencia» que se celebró el día 25 en Santiago, instaló una mesa peñonera en la calle de las Huérfanas donde se recaudó la cantidad de 716,20 pesetas.

Organizado por el Consejo se celebró en la Residencia de las Teresianas una tanda de Ejercicios en retiro de los días 31 de julio al 6 de agosto y a los que asistieron 24 ejercitantes.

Fueron dirigidos por el reverendo Padre Ignacio Díaz, S. J., Director Espiritual del Seminario de Palencia.

Las Jóvenes

El Consejo Diocesano de las Jóvenes, envía a sus Centros una Circular, recordándole que falta poco más de un mes para el cursillo de septiembre que se anunció en anterior Circular; y como el pro-

VERANIEOS

por M. S. A.

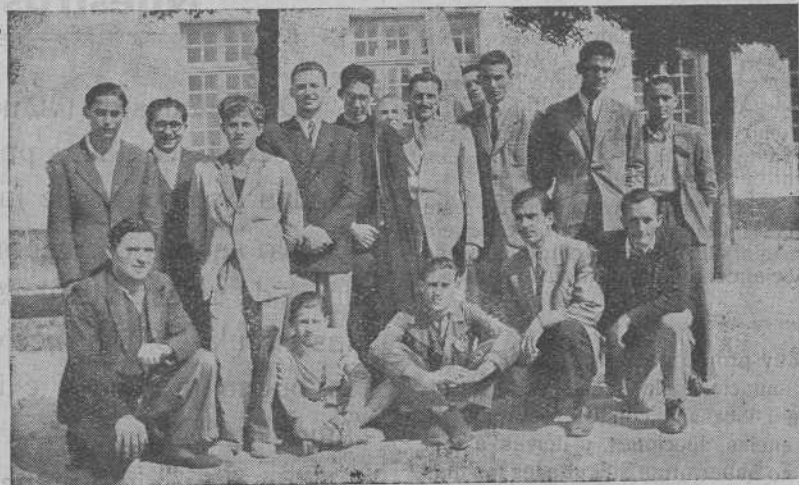
Tratándose de un tema de la actualidad que presenta el que nos ocupa, sale a relucir, siempre que los desplazamientos estivales se orientan hacia las ciudades del litoral, otra cuestión pareja, la de los baños en las playas, sobre los que tanto se escribió y se continúa escribiendo por autores del más dispar punto de vista y apreciación.

Al hacerlo hoy nosotros, en el afán de resumir y concretar los diversos extremos que sobre dicho asunto se debaten, hemos de comenzar reconociendo los indiscutibles y laudables fines, higiénicos unos, psicológicos y de orden moral otros, que pueden concurrir en la práctica de los baños en las playas. La expansión de ánimo, la honesta recreación y la suave higienización del cuerpo, son motivos, ciertamente, que de por sí —abstracción hecha de otras circunstancias— justificarían la concurrencia a las playas, para disfrutar en ellas de las caricias del sol, saturarse del confortante yodo y respirar a pleno pulmón la suave brisa marinera, que, en incesante vaivén, trae a tierra el ondulante ir y venir de las olas.

Pero, considerado el modo ordinario en que se desenvuelve la vida de playa en estos días veraniegos, no podemos menos de repetir que las circunstancias que concurren: promiscuidad de sexos, impudor en la manera de vestir, sensual actitud de mal intencionados mirones, etc., cambian totalmente la naturaleza de un acto que en sí, dijimos, no tiene nada de reprochable, para convertirlo en la gran piedra de escándalo, en el gran medio de corrupción de nuestros días, contra el que constantemente se alza la voz de la Iglesia y sus ministros, en justa ansia de desterrar de la sociedad uno de los más eficaces medios de acción con que cuentan quienes tienen como misión la descristianización y degradación moral del mundo.

Ante este cuadro, desgraciadamente repetido, aun en playas y riberas de pueblos de poca importancia ¿qué debemos decir?

Son múltiples las razones que justifican la condenación de estas escenas playeras, en que tan pródigos se muestran estos meses de verano. Basta recordar, no obstante, que el respeto que cada persona se debe a



Del acto de imposición de insignias en el Centro de Jóvenes de la Choupana, de que dimos cuenta en nuestro número anterior

blema de alojamientos es hoy tan difícil se ruega que los Centros no esperen a la fecha tope para enviar inscripciones, matrices de talonarios y dinero; y así facilitarán la labor al Consejo Diocesano.

También dice dicha Circular que en vista de las dificultades surgidas este año para la realización de las jornadas de verano se pide a los Centros que comuniquen por medio de sus representantes en el cursillo la época que más les conviene para las visitas del Consejo, a ver si ya en la Asamblea se puede presentar un plan para todo el año.

Termina recordando que los Ejercicios Espirituales anunciados para septiembre quedan suspendidos por falta de inscripciones que procede de un aumento considerable de tandas.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

En la casa de las Madres Filipenses de Villagarcía, se han celebrado dos tandas de Ejercicios Espirituales en retiro, dirigidos por el activo párroco de Villanueva de Arosa, D. Ramiro Louzao, asistiendo un total de 45 jóvenes de los Centros de Carril, Villanueva, Caleiro y Villajuán y constituyendo un brillante éxito en organización, disciplina y fervor.

Los Jóvenes

El 16 de septiembre próximo comenzará en Carabanchel un Cursillo Nacional de Apostolado Obrero para Consiliarios de Acción Católica.

Si algún Sacerdote de esta Archidiócesis quiere asistir al mismo puede dirigirse pidiendo datos, a este Consejo Diocesano, Conga, 9-2.º o directamente a la Junta Técnica Nacional, Conde Aranda 1, pral. Madrid.

Como se concederán algunas becas conviene que las solicitudes lleguen cuanto antes a su destino.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis tiene sumo interés en que a dicho Cursillo asistan sacerdotes que se especialicen en el Apostolado Obrero.

Muy pronto mandaremos una Circular anunciando las fechas de la Asamblea Diocesana con el programa de ponencias, lecciones y demás actos. De no haber otras dificultades los días serán 19, 20 y 21 del próximo septiembre.

Esperamos que, todos los Centros mandarían una buena representación.

sí misma, los más elementales postulados de la decencia pública, los principios de la moral cristiana, etc. condenan justamente una actitud, que, por otro lado, ni los mismos bañistas a que aludimos —al menos, una inmensa mayoría— dudarían en rechazar si la viesan adaptada en lugares distintos al que consideramos; sin que comprendamos por nuestra parte la especial virtud de que puedan hallarse revestidas las playas, para que se les pretenda elevar a la categoría de justificantes de acciones de tal naturaleza.

Y si las razones anteriormente expuestas son aplicables a toda clase de personas ¿qué no diremos de aquellas otras que, en lamentable concubinato, tratan de compaginar su pertenencia activa a determinadas organizaciones religiosas, con la asidua asistencia a estos lugares de que venimos hablando? Hay aplicable a esta última clase de individuos, una hermosa sentencia evangélica, gráficamente bella y terminante, salida un día de los divinos labios del Señor y de palpitante aplicación para el caso que nos ocupa: «Nadie puede servir a dos señores a un tiempo...»

Mientras no se llegue en las playas a la demarcación de lugares propios para el baño y recreo de las personas de cada sexo —separación que nos recordaría los balnearia romanos y los llamados baños públicos en Egipto, Grecia, Persia, Marruecos y Turquía— quien quiera ajustarse a las normas de una pública decencia y de la más elemental moral cristiana, no debe frecuentar las playas de hoy en día. En lugares apartados del bullicio general, usando trajes que dejen muy atrás el acostumbrado maillot, puede disfrutarse de las influencias bienhechoras de los baños en las playas, aunque para ello haya que renunciar al bullicioso y algarero pasatiempo que viene a constituir hoy en día el inseparable complemento de lo que verdaderamente son los baños.

Un solo pensamiento queremos añadir a lo dicho: Ni la moda imperante, con sus dictatoriales exigencias; ni el temor a un pretendido ridículo, pueden justificar la asistencia a los cuadros que nos presentan en estos meses de verano las playas de nuestros pueblos, contra los que, por otro lado, hay sanciones legales, que en muchos casos, nosotros mismos desvirtuamos, adulteramos o pasamos por alto.

Nuestras Asambleas

Dificultades de última hora obligaron a modificar las fechas señaladas para la celebración de las anunciadas Asambleas de Junta y Hombres.

No así las correspondientes a las restantes Ramas de nuestra Diócesis, que mantienen en vigor las circulares, instrucciones y avisos, ordenados a la buena marcha y éxito de estas proyectadas reuniones.

En el próximo número, D. m., daremos a nuestros lectores los correspondientes programas.

La Coruña celebra con el tradicional esplendor sus fiestas de Agosto

El sermón de la Función del Voto estuvo a cargo del R. P. Dominicó, Secundino Martín

por M. L. G.

La eterna sonrisa de la Ciudad herculina—vidrios de galerías entre vergeles prodigiosos, mimados por las ondas del mar— se está resolviendo en la carcajada estrepitosa de sus fiestas. Imposible es resumir en el reducido espacio con que contamos el contenido de esta alegría que sacude la vena popular del regocijo y empuja a sus habitantes hacia una expansión, que se repite año tras año.

Las calles, plazas y paseos muestran estos días la gala de estos habitantes y numerosos forasteros, en busca del espectáculo libremente entresacado y elegido, que brinda pródigamente el programa de festejos: Concurso Hípico, corridas de toros, regatas, carreras ciclistas, festivales de coros, boxeo, atletismo, verbenas, romerías, excursiones, campeonatos de natación, etc.; maravillosa mescolanza de atracciones, cuya descripción y resumen ocuparía gran espacio.

Pero, la mareante balumba de lo profano no puede eclipsar la grandeza tradicional de un acto que para algunos pudiera pasar desapercibido, oculto entre las llamaradas que el ansia de expansión—no siempre sana y honesta—pone en los corazones. Nos referimos a la tradicional «Función del Voto», instituido por el pueblo coruñés, que tuvo lugar el pasado día 4, en el templo parroquial de San Jorge, organizada por el Excmo. Ayuntamiento.

Ciertamente. Nada puede eliminar el sabor religioso y patriótico de estos festejos, que quedarían vacíos de sentido, cual risa de payaso, sin la hermosa conjunción alegórica de dos figuras centrales que la tradición ha sabido conservar en los corazones desde



Villagarcía.—Disfrutando de un abundante desayuno, después de haber hecho la primera Comunión

1587: la Santísima Virgen del Rosario y la inmortal heroína María Fernández de la Cámara y Pita.

Por ello, la función del Voto adquiere todos los años una solemnidad y grandeza inigualada. Es la ciudad que cumple regocijada una promesa de agradecimiento, ante la hermosa imagen del Rosario, Patrona de la Ciudad, propiedad del Ayuntamiento, y venerada—con guardia diurna y nocturna— en el Convento de las MM. Capuchinas.

A través del Sermón del Voto, pronunciado este año por el Reverendo P. Superior de los Dominicos, Fray Secundino Martín, O.P., hemos revivido, una vez más, la página de historia herculina, origen de la popular alegría de estos días. En torno a esa página sublime—mezcla de Religión y Patria— el cálido verbo del P. Secundino, supo hacer desfilan la historia de la madre Patria, desde los descendientes de Noé, hasta nuestros días: los albores jacobeos de nuestra fe, cimentados en el Pilar de la protección mariana; nuestra grandeza, asombro del mundo; nuestra decadencia, en el galopar irresponsable sobre el potro de la masonería, que nos llevó a la ruina material y moral...

Al salir del templo de San Jorge, mezclados en el rebullir de

viandantes, posesos de ambiente de toros y verbenas quimeras, las palabras del P. Secundino resonaban aun en nuestros corazones. En un mundo en ruinas, que mira iracundo la alegría de España ¿no llevaría la marca de una irresponsabilidad frívola el cálido aliento de la muchedumbre que obstaculizaba materialmente el paso por la calle Real?

Pero, no. Algo nos desvió de la ruta pesimista que emprendía nuestro pensamiento en aquellos momentos, en abierto contraste con el ambiente de fiestas. Es que a nuestra mente se asomaron las palabras finales del Sermón del Voto: «España es una reserva espiritual para Europa y un pueblo predestinado».

Acaso por eso mismo no es comprendida nuestra alegría. Y no nos extraña. ¡Ah, si esos pueblos airados pudieran honrar en el mismo templo de los corazones a la Santísima Virgen y a una heroína como María Pita!

Campaña pro Seminario

Lo recaudado hasta la fecha asciende a 100.413.85 pesetas.

La Acción Católica en la Diócesis

OTRAS NOTICIAS

CURSILLO DE FORMACION EN EL CENTRO DE OLVEIRA

En los días 1 al 4 de los corrientes se ha celebrado en Olveira (Riveira), bajo la dirección del Sr. Consiliario Diocesano, un cursillo de formación para los jóvenes de dicho Centro, como preparación a la imposición de insignias a los nuevos socios.

Todos los días ha habido por la mañana Meditación y Santa Misa; y por la tarde reuniones especiales para Aspirantes (mayores y menores), Dirigentes y Jóvenes.

El último día, además de la Misa de Comunión, dialogada, y de un solemne Acto Eucarístico, tuvo lugar la imposición de insignias a once Jóvenes y veinticuatro Aspirantes, cerrándose este interesante cursillo con un acto público en el que tomaron parte, además de los jóvenes Francisco Bretal, Delegado de Aspirantes y Severo Nieto, Presidente del Centro, los Sres. Cura Párrroco y Consiliario Diocesano.

Nuestra felicitación al Sr. Cura Párrroco y a los animosos jóvenes, que saben sobreponerse a las innumerables dificultades, con que tropiezan, y no ahorran sacrificio para hacer de su Centro uno de los más pujantes de la Diócesis.

FALLECIMIENTO DE UN FRANCISCANO

Se recibieron noticias en el Convento de Santiago, que causaron hondo dolor, de haber fallecido en Lugo el Padre Jesús Fernández Formoso, guardián de aquel Convento. El extinto había sufrido prisión en el Dueso, encarcelado por los rojos. Era uno de los ilustres discípulos del Convento compostelano.

EL ROSARIO DE SAR

El 15 de los corrientes, a las once y media de la mañana, saldrá del Convento de la Enseñanza para la Real Colegiata de Sar, el Rosario de Santa María. Portará el estandarte por devoción a la Virgen, el industrial tablajero D. Benigno Ramos.

IMPRENTA, LIB. Y ENC. DEL SEMINARIO
SANTIAGO DE COMPOSTELA
INMACULADA, 5 TELÉFONO 1045



Niños de Villagaría que hicieron la primera Comunión el 9 del pasado Junio

Santiago honra al Patrón de España

El día 25 del pasado mes, celebró nuestra Ciudad la tradicional festividad del Apóstol Santiago, que trajo a nuestras calles una gran concurrencia de forasteros, ávidos como siempre, de rendir homenaje al Patrón de España.

En la ceremonia de la Ofrenda, representó a S. E. el Jefe del Estado, el almirante Regalado, Ministro de Marina.

Las autoridades y representaciones oficiales comenzaron a concentrarse en el Ayuntamiento hacia las nueve y media. Los llegados eran recibidos por la Corporación en pleno. A las diez se formó la comitiva ante el Palacio Municipal y poco después llegaban los Ministros del Aire y de Obras Públicas con sus séquitos; el Capitán General de la Octava Región, gobernadores de La Coruña, Orense y Pontevedra, y otras personalidades. A continuación lo hizo el de Marina, almirante Regalado, que fué recibido con aplausos y a los acordes del himno nacional. Revisó las fuerzas que le rindieron honores, y a las diez y media se puso en marcha la comitiva hacia el templo catedralicio, en el que hizo su entrada por la Puerta de las Platerías. Allí fué recibido por el Cabildo, a cuyo frente se hallaba el Deán, Sr. Portela Pazos.

La Catedral se hallaba rebosante de fieles. En lo alto de la bóveda se hallaba, según costumbre en este día, el histórico gallardete de Lepanto.

Al entrar la comitiva en el templo, formóse la procesión mitrada, presidida por el Obispo de Orense, de pontifical, y figurando en la presidencia los ministros y altas personalidades civiles, militares y eclesiásticas. Mientras desfiló la procesión por entre la multitud que llenaba la Catedral, funcionó el botafumeiro y sonaron las chirimías. La Schola Cantorum del Seminario entonó un motete al llegar la comitiva a la llamada nave de la Soledad.

Tan pronto llegó la procesión a la capilla mayor, dió comienzo la misa de pontifical, oficiada por el Obispo de Orense. Ocuparon asientos en lugares preferentes los ministros y sus acompañantes, prelados y abades mitrados de Galicia, autoridades regionales y locales.

En el Ofertorio, el Ministro de Marina, en nombre del Jefe del Estado, hizo la ofrenda y la invocación al Santo Patrón de España, siendo contestado por el Obispo Auxiliar de Santiago, Dr. Souto Vizoso.

PROCESION DEL PATRONATO

A las ocho de la tarde del día 27, salió de la Catedral, por la Puerta de las Platerías, la acostumbrada procesión del Patronato, que ha resultado verdaderamente solemne. En todas las calles por las que iba a desfilar, se agrupaba una enorme multitud. El orden de la procesión fué el siguiente: Escuadra de batidores y banda de clarines del Regimiento de Caballería Talavera, de guarnición en Lugo; Escuela Cristiana, Juventudes Católicas, Adoración Nocturna, dos largas filas de fieles y devotos del Apóstol, imagen ecuestre de Santiago con escolta de honor de una escuadra de Caballería, banda municipal, templete con la imagen del Pilar, a la que daban guardia soldados de Aviación y Guardia civil, guión de la Archicofradía del Apóstol, conducido por el Coronel de Caballería Sr. Díez Ceballos, con los expresidentes de dicha Asociación, señores Marqués de Figueroa y Blanco de la Peña; presidente de la Archicofradía y todos los directivos, con una comisión de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Victoria, de Vigo; cruces parroquiales, PP. Franciscanos, Schola Cantorum del Seminario, clero de la ciudad, Cabildo catedralicio, templete con una imagen de oro que contiene una reliquia del Apóstol, y representando a la Orden Militar de Santiago figuraba después el Caballero de la misma, marqués de Santa Cruz de Rivadulla. Luego iba el Obispo de Mondoñedo, revestido de pontifical; a continuación el Obispo auxiliar de Santiago, Dr. Souto Vizoso, con el Adad mitrado de Samos, D. Mauro Gómez; comisiones y representaciones oficiales, Ayuntamiento en corporación, y seguidamente el Ministro de Marina, almirante Regalado, que ostentaba la representación de S. E. el Jefe del Estado. Le acompañaban sus dos ayudantes. Después, el alcalde de la ciudad, don Joaquín Sarmiento, Gobernador civil de la provincia, Sr. Martín Ballesteros; juez de instrucción, señor Santaló; Comandante Militar de la Plaza, Sr. Iglesias; Rector de la Universidad, Sr. Legaz, y teniente coronel de Aviación, señor Iglesias Brage.

Rindió honores una compañía del Regimiento de Infantería de Zaragoza núm. 12.

La procesión efectuó el recorrido de costumbre, y su paso fué presenciado por el gentío con gran fervor; finalizó en la Plaza de España, reintegrándose a la Catedral por la Puerta del Obradoiro. El Obispo de Mondoñedo, Sr. Quiroga Palacios, dió la bendición al pueblo.

GRATA VISITA

El día 29 del pasado mes, visitó nuestros locales una representación de la incipiente Acción Católica de Guatemala, compuesta por varios de los miembros que dicho país envió al pasado Congreso de Pax Romana.

Formaban parte de dicha representación la Srta. Caridad Sánchez Fernández, la señorita Marina Trínoco Trigueros y el Catedrático don Julio Unuela Vázquez, que fueron recibidos por casi todos los miembros de la Junta Diocesana.

Durante su estancia en nuestra compañía, tuvo lugar un amplio cambio de impresiones sobre el movimiento religioso en Guatemala, detallándose mil pormenores de indiscutible actualidad e interés. Nuestro Consiliario, D. Pío Escudeiro Salgueiro, y nuestro Presidente, D. Cándido Varela de Limia, dieron a conocer a nuestros visitantes, muchos detalles relacionados con el movimiento diocesano y aun nacional de Acción Católica.

La J. Diocesana obsequió a tan distinguida representación con un vino español.

En la mañana del día 30, el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Santiago, Dr. D. José Souto Vizoso, procedió a la bendición del Banderín de Acción Católica de Guatemala, por especial deseo del Excelentísimo Sr. Arzobispo de aquella capital. A dicho acto, al que siguió una Misa, acudieron representaciones de la Junta y Consejos.

Finalizados dichos actos, los ilustres visitantes se dirigieron al local de la Archicofradía del Apóstol Santiago, en la que quedaron inscritos.

LAMENTABLE DESGRACIA

A consecuencia de un desgraciado accidente, extinguió su vida don Fernando Madera Rico, Consejero de Piedad del Consejo Territorial de los Jóvenes de Acción Católica, de La Coruña, el 18 del pasado mes.

Por sus virtudes y excelentes dotes naturales se hizo merecedor al aprecio de cuantos le conocían, causando entre sus amistades, la noticia de su fallecimiento, un sentido pesar.

Rogamos a nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

Orientación - Cinematográfica

Clasificación moral
de las siguientes películas:

Buena para todos

Canción de Bernardette (La)

Para jóvenes y mayores

Alas y una plegaria
Amor sin refugio
Casa de la calle 92 (La)
Frontera de los diamantes (La)
Historia de dos ciudades
Hombre de San Francisco
Nuevo Zorro (El)
Sherlock Holmes en Washington
Vuelve Arsenio Lupin

Sólo para mayores

Flor silvestre
México de mis amores
Monja alférez, (La)
Muchachas de Siracusa
Trágica sugestión
Tuyo es mi destino

Peligrosa para todos

Cuatro ginetes del Apocalipsis (Los)
Hora de la verdad (La)

MOSQUERA

Géneros de Punto - Perfumería
Paraguas - Artículos de Viaje
Camisería - Confecciones

Preguntoiro, 21 Santiago de Compostela Tel. 1127

Julio Reguera Rodríguez

Corredor de Comercio Colegiado

Castro, 15 SANTIAGO Tel. 1990

ULTRAMARINOS

"Casa Villaronga"

Altamira, 2 SANTIAGO Tel. 1056

SUCESORES DE

Manuel Ignacio González, S. L.

Especialidad en Pañería

Calderería, 46 y 48 SANTIAGO

Jesús Manuel Balboa López

Profesor Mercantil

Corredor de Comercio por Oposición

Rua Nueva, 15 SANTIAGO Tel. 1492

Casa CEINOS

:: NOVEDADES ::
para Señora y Caballero

Huérfanas, 2 SANTIAGO

Farmacia DELGADO

Santiago de Compostela

Rua del Villar, 54 Teléfono 1229

Pañerías PARDO

Casa especializada en
artículos para Caballero

Preguntoiro, 20 Santiago

Dr. Enrique Roel Gerbolés

NEUROLOGÍA Y PSIQUIATRÍA

Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 7

Cantón Grande, 18 - 5.º izqda.

(Edificio Cine Avenida) LA CORUÑA

Gran Tintorería ESPAÑA

Sin igual en Galicia
Teléfono núm. 1025

Casa Central: SANTIAGO

Sanatorio Neuropático

Para enfermos nerviosos y
psíquicos no manicomiales

Pazo del Carmen - Teléf. 1541
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Dr. Lois Asorey

Sanatorio Quirúrgico de SAN LORENZO

de los Doctores
ALSINA y M. DE LA RIVA

Teléfono 1009 - SANTIAGO

Ungüento GARCIA

Aprobado por la C. Sanitaria
número 1195

Granos - Forúnculos - Quemaduras
Panadizos - Antras - Heridas, etc.,

CASA GURRUCHAGA

GÉNEROS DE PUNTO

Calderería n.º 3 SANTIAGO

Tejidos y Altas Novedades

Almacenes ANTONIO ROMERO

Huérfanas, 19 y 21 - Santiago

Angel Estévez Iglesias

Paquetería - Mercería
Géneros de Punto

Altamira, 15 SANTIAGO

ÓPTICA

GAMALLO

HUÉRFANAS, 1

Calzados DIAZ

Calzados finos de todas clases
Grandes Almacenes Preguntoiro, 55
Teléfono 1048 SANTIAGO

Calzados DIAZ

Ultimos Modelos
Calzados Fantasía Surtido Variado
BAUTIZADOS Y FUENTERRABIA

LOS FABRICANTES DEL

CHOCOLATE RAPOSO

Tienen el siguiente lema:

«EXCELENTE CALIDAD Y MINIMO BENEFICIO
PARA GANAR MUCHO VENDIENDO MUCHO»**Caja de Ahorros-Monte de Piedad de La Coruña**

(FUNDADA EN 1876)

SUCURSALES: LUGO - ARZUA - BETANZOS - CARBALLO - CEE
MELLID - ORTIGUEIRA Y PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ**Agencia en Madrid: Instituto de Crédito. Alcalá, 27**Imposiciones ordinarias y a plazos : Préstamos y Créditos Hipotecarios
Compra y Depósito de Valores por cuenta de Imponentes : Depósito de
Alhajas y efectos : Huchas a domicilio : Sellos de Ahorro**Banco de La Coruña****Capital y reservas: 12.470.003 pesetas****La Coruña****Sucursales:** Barco de Valdeorras, Betanzos, Carballo, Cee, Cedeira, El Ferrol,
La Estrada, Lugo, Lalín, Mondoñedo, Monforte, Mellid, Noya,
Ordenes, Orense, Puentedeume, Padrón, Santa Marta de Ortigueira,
Rúa-Petín, Santa Eugenia de Riveira, Santiago, Sarria,
Villagarcía, Vigo, Verín, Villalba.**Sanatorio de la Merced**

MEDICINA - CIRUGIA - ESPECIALIDADES

Médico Director: JULIO FERNANDEZ

Partos y enfermedades de la mujer

Instalado con todos los adelantos y perfeccionamiento moderno

Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad

Avenida del General Franco, 53 - Teléf. 1341 - SANTIAGO**Andrés Díaz de Rábago****CONSERVAS****Puebla del Caramiñal (Coruña)****Almacenes Simeón
"NUEVO MUNDO"**

SUCURSAL DE

Hijos de Simeón García y C.ª

Tejidos - Novedades

Sección especial de Sastrería

Confecciones

Mantones de Manila

San Andrés, 41-43

Teléfono 2732

LA CORUÑA**Sanatorio y Consultorio**

DEL

Dr. José Puente Castro

Virgen de la Cerca, 6 - Tel. 1700

SANTIAGO

Banco Pastor

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito totalmente desembolsado. . . Ptas. 30.000.000'00

Fondos de reserva. > 20.176.728'87

CENTRAL: LA CORUÑA

Teléfonos: 1205, 1206, 1207, 1208 y 1209

Agencia Urbana en Cuatro Caminos: La Coruña

Teléfono 2212

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol del Caudillo, Fonsagrada, Gijón, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugía, Noya, Ordenes, ORENSE, Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, VIGO, Villalba, Vicianzo y Vivero.

Hijos de Olimpio Pérez

BANQUEROS



SANTIAGO DE COMPOSTELA

Plaza de Cervantes, 16

VILLAGARCIA DE AROSA

Méndez Núñez, 3



Casas antecesoras:

Manuel Pérez Sáenz 1847 - 1884
Hijos de Pérez Sáenz 1885 - 1901
Olimpio Pérez 1902 - 1909
Olimpio Pérez e Hijos 1910 - 1915

CAJA DE AHORROS

Monte de Piedad de Santiago

Sucursal en Noya

Agencia en Muros

IMPOSICIONES

Se admiten: Al 2 por 100, en libretas a la vista de 1 a 100.000 pesetas.

Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.

Al 3 por 100, en libretas a plazo de un año.

PRÉSTAMOS

Se conceden: Con garantía de valores, ropas y objetos. - Con garantía de libretas a plazo. - Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

PRIMERA CORUÑESA, S. A.

Capital: 3.000.000 Ptas.

FÁBRICA DE HILADOS

Y TEJIDOS DE ALGODÓN

JUAN FLÓREZ, 30 AL 42 -- LA CORUÑA

Laboratorio de RADIO ONDAS

BAJO LA DIRECCION DE

JUAN PORTELA SEIJO

TÉCNICO INDUSTRIAL

Construcción, Reparación y Venta de Aparatos de Radio - Amplificadores de sonido - Material Eléctrico Representación Oficial para Galicia de los aparatos sonoros «Zeiss Ikon»

Rua del Villar, 29 - SANTIAGO - Teléfono 1946

GRANDES ALMACENES de Confecciones y Novedades

"LA VILLA DE PARIS"

Pedro Santos y C.^a, S. L.
Santiago

Huérfanos, 8 y 10 - Teléfono 1428

Pañería

Camisería a medida - Equipos para novios